

Dec. No. 137-02 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Gustavo Noboa Bejarano, Presidente de la República del Ecuador, y en el grado de Gran Cruz Placa de Plata al Excelentísimo Señor Heins Moeller Freile, Ministro de Relaciones Exteriores de dicho país.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 137-01

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de los Excelentísimos señores: Dr. Gustavo Noboa Bejarano, Presidente de la República de Ecuador y Heinz Moeller Freile, Ministro de Relaciones Exteriores de ese país.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo señor Gustavo Noboa Bejarano, Presidente de la República del Ecuador.

ARTICULO 2.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo señor Heinz Moeller Freile, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA